



44-2-8

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
003023  
ARCHIVO

N° 829

Valparaíso, 6 de marzo de 1991.

Tengo a honra dirigirme a V.E. a fin de comunicarle que el Senado, por unanimidad, en sesión de 5 de marzo en curso, acordó prestar su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

A S.E. el  
Presidente de la  
República

"El Senado de la República,  
considerando:

Primero: El valioso aporte al establecimiento de un clima de concordia y estabilidad que ha hecho la Comisión Verdad y Reconciliación.

Segundo: La decisión del Señor Presidente de la República de adoptar medidas apropiadas para reparar el daño moral y material sufrido por personas víctimas de atropellos a sus Derechos Humanos o de situaciones de violencia política.

Tercero: La permanente preocupación de esta Corporación por contribuir al proceso democrático, y a la reconciliación entre los chilenos, como lo demuestra, entre otras manifestaciones, el apoyo unánime a la Propuesta por la Paz hecha por cuatro distinguidos Senadores de diversos partidos;

ACUERDA

Primero: Expresar la valoración del trabajo serio y ponderado de la Comisión Verdad y Reconciliación, y agradecer a cada uno de sus integrantes su valiosa contribución al reencuentro nacional;

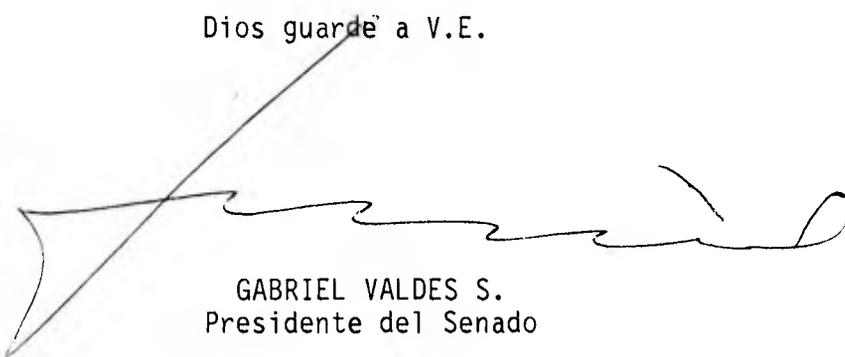


Segundo: Señalar al país la más decidida voluntad de tratar con la celeridad y profundidad debidas los proyectos de ley anunciados por el Señor Presidente de la República, así como todas las iniciativas legales que se generen para contribuir al objetivo de reparación a las víctimas;

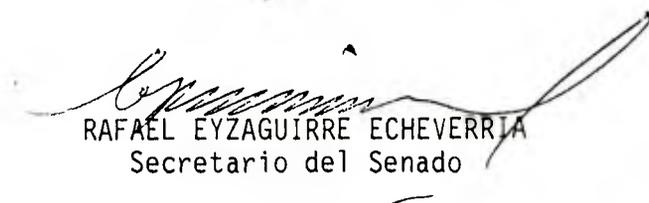
Tercero: Hacer nuestro el llamado del Señor Presidente de la República a todos los chilenos, civiles y uniformados, para que contribuyan a cerrar una herida tan dolorosa, y evitar reincidir en acciones o actitudes que fomenten los antagonismos sociales, la polarización política o cualquier siembra del odio entre nuestros compatriotas.

Cuarto: Oficiar a la Excelentísima Corte Suprema haciéndole presente la confianza que el Senado tiene en que los Tribunales investigarán a fondo, de acuerdo a la legislación vigente, y con la prontitud necesaria, los casos pendientes sobre violaciones a los derechos humanos y los nuevos que se puedan plantear a raíz de los antecedentes que la Comisión Verdad y Reconciliación ha hecho llegar a las instancias correspondientes."

Dios guarde a V.E.



GABRIEL VALDES S.  
Presidente del Senado



RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA  
Secretario del Senado